

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 09-2020-CF-FCNM**

**Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
**realizada el día sábado 05.12.2020**

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día sábado 05 de diciembre del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. José Andrés Evangelio Vergaray, Est. Bruno Rafael Flores Morales y Est. Renzo Percy Torres Navarro; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática; Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director de la Escuela Profesional de Matemática. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

1. Aprobación de sílabos de la Escuela Profesional de Física, semestre académico 2020-B.
2. Aprobación de los planes de trabajo individual del Departamento Académico de Física, semestre académico 2020-B.

**I. LECTURA DE ACTA**

El Secretario Docente dio lectura del acta N° 07-2020-CF-FCNM del 31 de octubre y el acta N° 08-2020-CF-FCNM del 12 de noviembre del 2020, a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad las actas antes mencionadas.

**II. DESPACHO**

1. Carta de la profesora Mirna Manco consultando sobre la evaluación del segundo grupo de laboratorio del curso ESTADISTICA Y PROBABILIDADES en la escuela profesional de física. **PASA A ORDEN DEL DIA**

**III. INFORMES**

1. El profesor Wilfredo Mendoza informa que los eventos ICPAM y el EIM fueron un éxito y tuvieron una participación en promedio de 150 participantes por día, y en los próximos días se hará llegar el informe respectivo.

**IV. PEDIDOS**

1. El prof. Juan Méndez pide una reconsideración a la resolución de consejo de facultad N° 020-2020-CF-FCNM.
2. El est. Andrés Evangelio pide que se remitan los informes de las oficinas y/o comisiones de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
3. El prof. Wilfredo Mendoza pide el acta de la reunión llevada a cabo el 13 de enero en la oficina del decanato.

**V. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO**

- 1. APROBACIÓN DE SÍLABOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B**

Secretario Académico: da lectura del oficio N° 083-2020-COVID-EPF-FCNM, donde el Director de la Escuela Profesional de Física remite 40 sílabos aprobados por el comité directivo de la escuela profesional de física.

Decano: Considerando que el comité directivo ha revisado estos sílabos, habría que aprobarlos. Sin embargo, el próximo ciclo hay que aprobar los sílabos con mayor anticipación.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 01-2020-CF-FCNM**

**APROBAR**, los cuarenta (40) sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2020-B, adecuados a la modalidad virtual por competencias las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

### **2. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B.**

Secretario Académico: hasta la fecha no ha llegado ningún plan de trabajo individual del departamento académico de física del semestre académico 2020-B.

### **PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DIA**

#### **1. El profesor Juan Méndez pide una reconsideración a la resolución de consejo de facultad N° 020-2020-CF-FCNM**

El Decano: entiendo que el profesor Juan Méndez tiene una nueva propuesta y estamos a tiempo de actualizar los cuadros de plazas para concurso público de docentes ordinarios.

El profesor Juan Méndez: el fondo de mi recurso de reconsideración es que el ex Director del Departamento de Física, Dr. Walter Flores, no ha coordinado con el Director de escuela profesional de Física para la propuesta de los cuadros de plazas para concurso público de docentes ordinarios, ello no obedece el artículo 73, numeral 73.7 del estatuto de la UNAC.

El profesor Edinson Montoro: lo primero que debe verse es si este consejo de facultad aprueba este recurso de reconsideración, si se aprobara este pedido, tendría que hacerse otra votación para cambiar el acuerdo.

El profesor Wilfredo Mendoza: las plazas han venido codificada del rectorado, no son nuevas plazas.

El Decano: las plazas provienen de recursos humanos y lo que hacemos en la facultad es a esas plazas asignarles asignaturas y perfil de profesores.

El profesor Pablo Arellano: la intención es mejorar la propuesta, además esta propuesta se debe ajustar al estatuto. Por este motivo debe aceptarse el recurso de reconsideración del profesor Juan Méndez.

El profesor Edinson Montoro: ya se vio y aprobó el cuadro de plazas, hay que llevar a votación si se acepta este recurso de reconsideración.

El profesor Edgar Zárate: opino que usted coordine con los directores y de esta manera usted nos da cuenta de lo que ha sucedido.

El profesor Juan Méndez: esto está establecido en el estatuto de la UNAC, y nosotros como autoridades debemos obedecer el estatuto.

El profesor Wilfredo Mendoza: lo que están pidiendo sería un retraso, y yo como director de departamento de matemática he mandado la propuesta solo y no con la firma del director de escuela. Sería bueno se averigüe si con la firma de los dos directores se ha hecho en otras facultades.

El profesor Pablo Arellano: no hay que complicar lo que no está bien hecho, lo que está en contra del estatuto no se debe llevar a votación.

El Decano: lamentablemente no se ha cumplido con la parte estatutaria, pienso que se debe admitir el recurso de reconsideración del director del departamento académico de física y en un plazo perentorio de 48 horas debe hacer llegar la propuesta correspondiente.

El profesor Wilfredo Mendoza: esta situación me preocupa, mi periodo como director de departamento está por terminar, puede pasar que va a venir otro director de departamento y se le antoja cambiar la propuesta que había hecho.

El profesor Pablo Arellano: son dos cosas, primero que no ha habido coordinación entre el director del departamento de física y el director de escuela de física. Segundo, no hay concordancia entre el perfil de una plaza y sus asignaturas. Con estas fallas, amerita cambiar el cuadro de plazas de la escuela profesional de física. No vamos a votar en contra del estatuto.

El Decano: se admite el recurso de reconsideración por no haber coordinación con el director de la escuela profesional de física. ¿Algún miembro del consejo de facultad con voz y voto tiene opinión diferente?

**ACUERDO N° 02-2020-CF-FCNM**

ADMITIR, el recurso de reconsideración a la resolución de consejo de facultad N° 020-2020-CF-FCNM del profesor Juan Abraham Méndez Velásquez, en el extremo del cuadro de plazas del departamento académico de física.

El Decano: levantamos la sesión por haber llegado al límite del término de esta reunión.

Siendo las 18:00 horas del mismo día el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



**Mg. Roel Mario Vidal  
Guzmán**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

**Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey**  
Secretario Académico